

**ACTA NÚMERO (09) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, compañeras regidoras, compañeros regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

El C. Secretario del H. ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso, compañeras y compañeros. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 09 de DICIEMBRE del año en curso, a las 18:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 8 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H.

Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora (Rubro programa de atención alimentaria a grupos prioritarios) para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa comedores populares para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso señor presidente. regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, se justificó porque se encuentra convaleciente después de una cirugía. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, también se justificó por estar fuera de la ciudad. Contamos con 20 de los 23 miembros, por lo tanto, hay quórum presidente”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Le solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 8 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 8 de sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 8 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (46): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos, se aprueba por unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora (Rubro programa de atención alimentaria a grupos prioritarios) para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora: “Tiene la palabra la directora del DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón. Adelante”.

Toma la palabra para comentar la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Buenas noches, he pues este Programa de Alimentemos Sonora consiste en darle una despensa mensual a grupos prioritarios ¿cuáles son los grupos prioritarios?, personas mayores de 60 años, niños de 2 a 5 años de edad y personas que pertenezcan a la comunidad indígena, esas son las personas dentro de las reglas de operación de estos programas, que tienen acceso a una despensa mensual por parte de DIF Sonora, creo que ahí en sus anexos igual si gustan verlos, ahí viene qué es lo que contiene cada despensa, son diferentes, las de adultos mayores y las de niños de 2 a 5 años ¿por qué?, porque a los niños de 2 a 5 años les llega manzana, avena, algunos alimentos perecederos de acuerdo a la edad en desarrollo que estén y a los adultos mayores pues le llegan otro tipo de despensa”.

Menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Víctor Félix tiene la palabra”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Muy buenas tardes compañeros, una pregunta ¿bajo qué criterio se va a seleccionar quiénes son los acreedores de estas despensas?, ¿y quiénes van a ser los seleccionadores?, ¿va a haber un comité o quiénes van a decidir a quién si y a que no?, lo menciono porque pues este tipo de apoyos pues al final del día terminan

politicándose, politizándose perdón y con fines electorales, entonces sí es importante ser muy transparentes en esta selección y ver cuáles son los criterios, entonces sí, sí nos gustaría pues por lo menos de mi parte si se va a hacer un comité pues formar parte de ese comité, saber a dónde van esos recursos y ojala sean a la gente que más lo necesita y que no con un tema electoral al final del día”.

Menciona la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Claro, ha, bueno, bueno, los comités de vigilancia que así se les llaman son a partir de que se lanza la convocatoria de parte de DIF Sonora, porque son programas estatales ¿no?, ellos nos avisan, nos dicen en tal fecha se abre la convocatoria, ellos vienen de DIF Sonora, nos avisan para nosotros obviamente irnos a las comunidades, trasladarnos junto con DIF Sonora y se hace una convocatoria abierta en la comunidad ¿no? Se hace, se anuncia, se hace perifoneo, se les avisa que vamos a ir a formar el Comité de Vigilancia para el programa de despensas, entonces de acuerdo a los criterios de edades y demás, es como se hace una base de datos junto con DIF Sonora y ellos son los que nos los aprueban, en este momento se hace nada más un levantamiento de un padrón, pero se les comenta a las personas que el levantamiento de ese padrón no quiere decir que van a estar todos beneficiarios, beneficiados ¿Por qué?, porque DIF Sonora se basa pues, pues en el presupuesto que a ellos les aprueben ¿no?, entonces ellos nos dicen sabes que va a haber 580 beneficiarios de ese programa, entonces ahí es donde la verdad en base a las necesidades de las personas, las personas más humildes, en caso de los adultos mayores que la mayoría se encuentran solos, son los que quedan beneficiados, pero con mucho gusto cuando se abran las convocatorias siempre se publican en las páginas oficiales de DIF, Municipal tanto Estatal y ustedes pues pueden acercarse a nosotros en caso de que tengan algunas para personas para poder empadronarlas, con mucho gusto”.

Pregunta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “¿Entonces, quién selecciona es DIF Sonora?, ¿nosotros no seleccionamos, nosotros como municipio, Ayuntamiento?”.

Responde la directora de DIF Municipal, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Así es, lo selecciona DIF Sonora, nosotros ponemos los medios para que haya una convocatoria, ahí asisten y DIF Sonora son los que seleccionan, siempre y con un Comité de Vigilancia ¿no?, que está en constante, que mandan reportes de que la gente que se le está entregando las despensas sean las que están en ese padrón”.

Pregunta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “¿Nosotros como Municipio, Ayuntamiento tenemos silla en ese comité?”.

Responde la directora de DIF Municipal, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “No, nosotros nada más los ponemos a disposición y somos como pues vigilancia pero no pertenecemos a el comité, nosotros nada más ponemos los medios como Municipio y hacer llegar cuando ya lleguen las despensas eso sí pertenece a nosotros como Municipio, hacerle llegar las despensas a los beneficiarios”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Bueno”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. regidora Rosa Alicia Ortega tiene la palabra”.

Interviene para comentar la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias secretario, con su permiso todas y todos, estamos hablando de 458 despensas mensuales, ¿verdad?”.

Responde la C. Dra. Jesús Eliana Castro Carlón, directora de DIF Municipal: “Sí”.

Continuando con su intervención, la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Sí, ok, yo tenía entendido que el convenio iba a ser para el 2025 pero estoy viendo que vamos a firmar un convenio de agosto a diciembre ¿porque hasta ahora?”.

Responde la directora de DIF Municipal, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Esos convenios los hace llegar DIF Sonora, ellos, nosotros nos adecuamos a los tiempos que ellos nos envían y este es del, se manejan por cuatrimestres, entonces este sería el último cuatrimestre del año, de agosto a diciembre, la convocatoria para el 2025 todavía no se ha abierto y ellos de acuerdo a las licitaciones que tengan en el Estado son los que nos dicen si el padrón se mantiene, si aumenta o si reduce en su caso”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ok, entonces ustedes le hacen, le hacen, ellos les hacen llegar el convenio y ya ustedes nos lo manejan aquí, pero estas despensas, ¿ya están entregados o aún no están entregadas?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Sí, se han estado entregando de agosto a noviembre, ahorita están con las de diciembre”.

Enseguida menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ok, pues yo nada más te pediría ¿quién es el operador de esto?, y si nos pudieran hacer llegar ¿qué padrón tienen de beneficiarios, sí?, para revisar nada más. Muchas gracias”.

Interviene para comentar la directora de DIF Municipal, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Claro que sí, con mucho gusto”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora, ¿alguna otra participación? regidoras, regidores. Adelante regidor Eduardo Armenta”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso, como lo dije en la mañana felicito al DIF por su trabajo, la verdad es muy loable todo lo que hacen, solamente aquí un comentario respecto al proveedor, sé que es de Gobierno del Estado, sería importante mencionar sobre la mesa alguna posible colaboración con el Banco de Alimentos ¿no?, para que lo consideren, porque hay muchas veces que se quedan insumos que pueden ser utilizables y pues creo que eso podría mejorar al tema del presupuesto y alcance de las despensas en el DIF, con el DIF del Estado ¿no?, meramente a eso va mi comentario, que por favor lo podamos externar con Gobierno del Estado. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor, tiene la palabra nuestro presidente municipal, adelante presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Si, regidor Eduardo, ahí en el Banco de Alimentos pues el DIF no puede adquirir despensas, la única manera es que el Municipio haga una donación mensual, así como se le hace una donación al asilo y ellos pues disponen según su padrón o las necesidades que tienen que son muy grandes, pues dárselo a la gente que tiene necesidad, se puede hacer eso, este, en algún presupuesto, en el presupuesto de egresos y ya ellos como tienen una lista muy grande de necesidad pues ya ellos lo entregan, pero no se pueden adquirir así directamente ni por el municipio, ni por el DIF, ya ese tema ya lo hemos visto”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Ok si, mi comentario va más enfocado sobre la siguiente, sobre la silla de decisiones que toma el Gobierno del Estado porque, veo el convenio de colaboración que es el Gobierno del Estado el que toma esa decisión, yo sé que no es meramente municipal, desconozco lo que me comentaba que no se podía pero”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “No, me refiero al Banco de Alimentos”.

Comenta el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Si, yo me refiero al Estado, no, porque creo que es una adquisición estatal a como comenta el convenio de colaboración, es meramente eso, eso es un tema local sino estatal que se considerará por los materiales que tienen almacenados a veces con Banco de Alimentos del Estado en los diferentes municipios para que puedan hacer un convenio de colaboración, eso era solo mi comentario alcalde”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Si, cada año ellos van incrementando en la medida que vayan pudiendo, entiendo que se le hace un estudio socioeconómico ¿no?, y en base a ello, ellos autorizan las despensas”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Tiene la palabra la regidora Alejandra Aguayo”.

Pregunta la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Buenas tardes compañeros, presidente, secretario, Eliana nomás para estar segura, ¿nosotros como DIF Navojoa proponemos al padrón verdad?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “No, mediante la convocatoria que se hace pues con difusión ¿no? Mediante comunicación, se hace un perifoneo, se anuncia a las comunidades, se les dice viene DIF Sonora para crear un Comité de Vigilancia, ahí ellos son los que se proponen, votan y DIF Sonora que es el que levanta la minuta de la conformación de ese comité”

Comenta la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Sí, sí excelente el comité, pero me refería yo a el comité lo crea”.

Enseguida menciona la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Y el padrón de beneficiarios de la misma manera, nosotros proponemos, enviamos pero ellos son los encargados de seleccionar a los beneficiarios finales, porque todos van como lo comenta el alcalde con un estudio socioeconómico, entonces en base a ese estudio socioeconómico se ven quiénes son los que tengan más necesidades y así lo seleccionan, nosotros como municipal somos encargados más que nada de hacer llegar el apoyo a esas personas”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Sí, muy bien, sí, sí, pero con ese estudio socioeconómicos, nosotros somos los que proponemos a ese padrón pues, nosotros hacemos el estudio porque somos los encargados de hacer el estudio pues”.

Interviene para comentar la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Sí, por ejemplo las convocatorias se anuncian en redes sociales ¿no?, a parte, entonces si en esta convocatoria que se tuvo presente en la comunidad hubo, vamos a suponer 150 personas y esas 50 personas, se anotaron, pero las personas siguen llegando a las oficinas de DIF Municipal para seguirse registrando, nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle un estudio socioeconómico a todas esas personas y nosotros hacemos llegar todos los expedientes a DIF Sonora, nosotros lo hacemos llegar, pero ellos lo seleccionan”.

Comenta la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Sí, sí excelente, gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muchas gracias, antes de darle la palabra al regidor Jorge García León Morales, informo que se incorpora nuestra síndica Martha Elena Armenta Tejeda. Adelante regidor Jorge García de León”.

Interviene para comentar el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Buenas tardes, Eliana nada más para entender, el tema de cuando se inscriben las personas, ellos ¿cómo se inscriben? me dices que lo difunden por redes sociales ¿se inscriben por redes sociales o cómo es el procedimiento?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Existen unos formatos, unos formatos de afiliación, entonces se crea un expediente, con el estudio socioeconómico, con los documentos de rigor, que es CURP, credencial de elector, comprobante de domicilio en caso de tenerlo, se envían y mediante ese formato que nos los hace llegar DIF Sonora, es lo que se envía a ellos”.

Enseguida menciona el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Bueno, ¿te puedo hacer una sugerencia?, muchas veces la gente más necesitada no tiene ni la manera de venir hasta Navojoa, al DIF a inscribirse o incluso hay gente que no sabe ni leer, ni escribir para inscribirse en esos programas, yo recomendaría que el DIF fuera a cada comunidad o a cada colonia de las más necesitadas de Navojoa y de alguna manera vean en presencial pues, que vean la forma en que vive, las necesidades que tiene, porque a veces el más necesitado no tiene la capacidad ni para poderse inscribir en eso, es una sugerencia, ojalá lo podamos hacer”.

Comenta la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “De hecho sí se hace ¿he?, las personas que llegan son muy esporádicas, las que quedan, las que no llegan a registrarse cuando nosotros vamos a la comunidad, son contadas, la mayoría de las personas no saben que es un apoyo, hay muy buena convocatoria y siempre se trata de hacer en los horarios en que la gente vaya a acudir ¿no?, sabemos que en las comunidades la mayoría de las personas son jornaleras, entonces siempre lo hacemos en horarios en que ellos ya estén en casa para tener a la mayoría de la gente ahí”.

Pregunta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Ok, ¿entonces el censo presencial sí existe, verdad?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Sí”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, adelante presidente”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Sí, miren, la necesidad de las despensas pues ustedes saben que siempre es mucha, si llamas a la gente pues siempre va a haber miles por tanta necesidad que hay en las comunidades rurales sobre todo ¿no?, yo creo que una obra buena que podríamos hacer, destinar una cantidad, este, al Banco de Alimentos, para que el Banco de Alimentos, pues alimente a más gente aquí en Navojoa, porque ellos entregan despensas creo que 75 pesos que realmente son de 600 la despensa y ahí podríamos ayudar mucho, pero ellos son los que deciden a dónde, porque ellos tienen un padrón de necesidades, pero pues lo vemos en su momento”.

Interviene para comentar el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Ahí habría que nada más ver, Banco de Alimentos, he, perdón, ahí había que ver nada más el Banco de Alimentos abarca todo el Sur de Sonora, pues también tienes

comunidades de Etchojoa, tiene comunidades de Huatabampo, algo de Álamos, nada más especificarle sabes qué, que sea Navojoa ¿no?”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, sí claro, tendría que estar sujeto a eso y que nos muestre en el padrón que le están entregando las despensas para que el dinero que se entregue por parte del municipio, pues sea en beneficio a los navojoenses ¿no?”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Y que a lo mejor no repita el mismo padrón”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno pues, no creo son muy poquitos la verdad 400 ¿no?, hay miles de personas que viven”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Totalmente de acuerdo ahí con su propuesta presidente, sería muy bueno porque volvemos a lo mismo, yo sí quiero ser muy insistente, porque sí se prestan mucho estos programas para lo que mencioné anteriormente, para que se politicen, si es a través del Banco de Alimentos pues qué bueno ¿no? Y sí, como reforzar lo que mencionó la compañera Rosita, sí me gustaría tener acceso al padrón de los de agosto a diciembre y pues pegarle una checada, porque muchas veces se abusa de esos programas pues, entonces hay gente que pues no lo necesita y se lo están dando, sí nos gustaría pegarle una revisada y checar eso, sí voy a votar a favor de este punto, tengo mis reservas por como siempre se usa para otros fines o normalmente se usa para esos otros fines, entonces sí tengo mis reservas y sí me gustaría checar ese padrón”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Bueno este ¿cómo queda?, ¿se los entregas formalmente aquí? ¿En otra sesión o personalmente o cómo?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “He, sí pues, igual los voy a pedir la Subdirección de Programas Alimentarios que es donde están en una plataforma, los descargamos, igual ahorita pues nos ponemos, los puedo hacer llegar a la sala de regidores o directamente a ustedes, con gusto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muy bien. No habiendo más comentarios y si se están de acuerdo en autorizar, en la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora (Rubro programa de atención alimentaria a grupos prioritarios) para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (47): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA,**

**SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTEMOS SONORA (RUBRO PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA”.**

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa comedores populares para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora: “Tiene la palabra la directora del DIF, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón. Adelante”.

Enseguida expresa la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Bueno pues en este caso, la dinámica es la misma, los comedores populares se lanzan por una convocatoria que hace DIF Sonora, nosotros, ellos nos mandan las comunidades, ¿por qué?, porque la comunidad o el lugar en donde se encuentre un comedor comunitario, tiene que estar en una zona geográficamente específica para que cumpla con los requerimientos de marginación, ¿no?, de la población, entonces muchas veces nosotros podemos proponer un lugar, pero ellos no lo consideran un lugar con la marginación, no, entonces se hace una convocatoria, igual en la comunidad, se les avisa que va a ir DIF Sonora, DIF del Municipio, para la conformación del comité, aquí no es un Comité de Vigilancia, aquí es un comité de participación voluntaria y no tiene número de integrantes, pueden ser 5, 10, 15, 20 personas, ¿por qué?, porque ellas operan el comedor gratuitamente, no, voluntariamente no hay una remuneración, porque ellas atiendan, ni porque preparen los alimentos, ni atiendan a los comensales ¿no?, les llegan ocho módulos mensuales, los módulos igual viene carne al vacío, pollo al vacío, maseca, aceite, atunes, sardinas, sopas, soya, incluso leche en polvo, arroz, entre otros alimentos ¿no?, ellos cobran una cuota de recuperación que se establece en la conformación de ese comité, que va de 25 a 30 pesos, esa cuota de recuperación nosotros, DIF no tenemos ninguna injerencia en el manejo de esa cuota de recuperación, por qué esa cuota de recuperación se utiliza para los gastos de operación, por ejemplo, gas, luz, agua y los alimentos perecederos que no vienen en los módulos, ¿no?, que es verdura, tortillas, etcétera”.

Pregunta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “¿El comité prepara la comida, atiende a los comensales?”.

Responde la directora de DIF Municipal Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Sí, ellos son los encargados totalmente de la preparación de la comida, de atender a los comensales, de mantener limpio el lugar, nosotros como municipio cuando

ellos se acercan a nosotros, les facilitamos el inmueble, algunos de los comedores si no es que en su mayoría, tenemos convenios con salud, porque se divide la Casa de Salud de la comunidad en donde esté, la mitad pertenece al comedor y la mitad de la Casa de Salud, porque en la mayoría de las comunidades no es como que haya un inmueble que sobre ¿no?, por decirlo así, en donde ellos se puedan establecer, entonces nosotros somos facilitadores y también cuando se nos requiere en la infraestructura los ayudamos”.

Enseguida menciona el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Está padre el programa”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Pues a consideración de ustedes algún comentario. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa comedores populares para el ejercicio fiscal 2024, con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (48): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA COMEDORES POPULARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos se aprueba por unanimidad”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: “Tiene la palabra el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias. Adelante”.

Interviene para comentar el secretario de Desarrollo Social, C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Gracias señor presidente, secretario, Honorable Cabildo. El convenio de colaboración que nos llegó hace un par de días, se desprende de un proyecto y programa que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de construir un millón de viviendas en el país, en su sexenio, en 6 años, entonces ahorita nos llega una propuesta para que nosotros seamos los facilitadores de los permisos, licencias, servicios públicos, sobre las viviendas, me di a la tarea de investigar un poquito al respecto y en cinco municipios del Norte de México, que es Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León, se van a construir más de 200 mil viviendas, 207 mil, esperemos contar nosotros con todo ese instrumentos

para estar en la listas de esas viviendas, entonces nos piden firmar el convenio. Si hay alguna pregunta, ustedes también tienen la información ahí”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Víctor Félix”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Edmundo, pues igual mismas dudas, mencionas que a nosotros nos corresponde el tema de los permisos, servicios, ¿nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con quiénes se van a empadronar o quiénes van a ser los beneficiarios?”.

Responde el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Esperemos sí tener que ver, porque tenemos muchas solicitud de vivienda, el municipio no puede, una cantidad aproximada que nos llegara 1000 viviendas, 2000, nunca ha llegado, entonces a nosotros nos llega bastante solicitud de vivienda, la que nos gustaría cumplirle, la mitad del medio millón va a ser por INFONAVIT, eso es a los que paguen sus impuestos y la otra mitad va a ser con la CONAVI, la CONAVI también tiene el sistema igual de detección de PROGRESA, pero nosotros también tenemos padrones, con gusto se los presentaremos, a quién lo solicite, esperemos”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ok, porque es un tema similar al de las despensas, ahora que hicimos recorridos durante las campañas, pues veíamos que beneficiarios de vivienda que realmente no las necesitaban, ya sea porque pues representan algún liderazgo, partidista, o como le quieras llamar, pues eran, tenían sus casas de material bien hechas, con todas las de la ley, y aparte eran beneficiarios en el patio trasero, ¿no?, entonces sí hay que ser muy cuidadosos en quiénes realmente son los beneficiarios de esos programas, estoy totalmente de acuerdo que se hagan, pero tenemos que ser muy cuidadosos al respecto”.

Toma la palabra el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Sí, estoy totalmente de acuerdo contigo, hemos sido muy responsables en la detección, como ahorita lo dijo el regidor García de León, la gente que realmente lo necesita, no tiene ni el vestido, ni el pasaje, ni el lenguaje, ni se atreven a subir a las oficinas gubernamentales, hemos tenido que ir en busca de ellos, a las comunidades, hemos visitado todas, todo navojoenses tiene derecho a traer su documentación, a solicitar una vivienda no se lo podemos negar, pero también tenemos un aparato en la Secretaría de SEDESOL, de gente que va verificar, pregunta, aparte de eso nosotros tenemos los expedientes, también el Gobierno del Estado verifica, el Registro Público, son temas muy cuidadosos y nosotros hemos sido muy responsables en esos detalles”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Rosa Alicia Ortega”.

Menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo nada más así breve Edmundo, que cuando se hagan esos padrones, esos recorridos, se nos considere como regidores, se nos informe, ¿sí?, porque si es muy común, que a veces son grupitos y esos grupitos solo benefician, te lo comentaba el otro día, a otros grupitos, a los que les conviene, generalmente hasta son familias y como son terrenos grandes y que ahí vive la mamá, y ya le hacen el otro cuarto a otro, y son varias casitas a veces que se hacen en un solo lugar, entonces sí nada más hacer esa observación, de que no pase eso, confío en que eres un buen servidor público y que estás haciendo las cosas bien y que nada más nos tomes la atención cuando se vaya a hacer todo esto. Gracias”.

Enseguida expresa el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Sí, muchas gracias regidora, con gusto les haremos llegar la invitación a la Comisión de Regidores y el regidor que guste acompañarnos también es invitado”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Marco Antonio Sánchez, regidor Carlos Cota Soto y regidor Adolfo Domínguez”.

Interviene para comentar el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Buenas tardes a todos, un comentario nada más Edmundo, tengo entendido que uno de los requisitos principales, este, para obtener un beneficio de vivienda, es tener el piso ¿verdad?, tener el terreno, ok, por eso a veces vemos que puede haber una casa bien construida y en el patio o en algún lado de ese terreno se vea alguien beneficiado con este tipo de vivienda, lo que pasa es que también es válido que un hijo, sobrino, pariente del dueño de esa casa buena que se ve enseguida, obtenga el beneficio, si el dueño del terreno le presta el patio o al lado, no sé si así sea la información Edmundo, por eso a veces vemos como duplicado el tema ahí de vivienda, pero investigué y eso supe”.

Enseguida expresa el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Sí es totalmente cierto, el requisito principal es tener el lugar, la certeza jurídica para que no les hagamos una casa y en cuanto se la hagamos pues llegue el dueño y se las quite ¿no?, entonces ellos se dan a la tarea de tener al abuelo o al padre, conseguir un pedacito de terreno, para poderles ahí hacer su vivienda, así es regidor”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Regidor Carlos”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Buenas tardes señor alcalde, síndico, señor secretario, amigo una pregunta nada más ¿en el tema de las viviendas por INFONAVIT, esos tendrían que entrar con servicios públicos, donde hay agua, drenaje, luz o van a ser también para comunidades rurales o ejidales?”.

Responde el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Estamos esperando las reglas de operación para ver cómo va a ser, sobre los temas de INFONAVIT”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Sí, sí, me tocó, de hecho vengo de la comunidad del Siviral, donde sí me ha tocado ver varias casas que se hacen como dice el compañero, en terrenos pues que tal vez construyen una, dos viviendas y que a lo mejor sí son familias beneficiadas, de una sola familia que tenga dos viviendas, creo que ahí sí tenemos que estar todos trabajando en ese aspecto y creo que vigilar bien esa situación y qué bueno que se vengan muchos proyectos de esos de vivienda, a lo que es la región, eso es importante y aparte tenemos que ser facilitadores de todo este programa y aprovechar independientemente quién se vea beneficiado del sistema de vivienda, tenemos que hacer que Navojoa se venga todo el mayor beneficio de vivienda, yo por lo pronto estaré abierto a cualquier invitación que quiera hacerme compañero, de ir a alguna comunidad rural y ver y apoyar a esta gente y sobre temas también de lo de INFONAVIT también que en colonias también se ocupa, hay mucha gente que vive en casa de cartón, que vive en casa de madera y que si sería muy bueno, beneficiar también a las colonias más marginadas de aquí de Navojoa ¿no?, entonces eso era mi comentario. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor, tiene el uso de la voz el regidor Adolfo Domínguez”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Pues buenas noches alcalde, síndica, secretario, compañeros, medios de comunicación, creo que es una participación un poquito diferente la que pienso hacer, primero que nada felicitarte Edmundo tu trabajo por tierra, ahorita estamos hablando todo lo que tenemos que hacer, pero sí te felicito tu trabajo por tierra, creo que estás ahí de secretario de Bienestar por un trabajo que tienes de hace mucho tiempo, sabemos que nos vas a representar igual que cuentas con el apoyo de todos, que sepas que no estás solo, somos varios integrantes que estamos muy preocupados por, que toda la ciudadanía le lleguen todo esos apoyos, te felicito, no me queda más que grato que seas esa persona de tierra”.

Responde el C. secretario de Desarrollo Social Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Muchas gracias regidor”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “regidor Federico Llamas”.

Enseguida menciona el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Buenas tardes presidente, síndica, secretario, compañeros, amigos Edmundo una pregunta si este programa incluye estas casas que se encuentran abandonadas, en casas de INFONAVIT, casas de interés social que se encuentran en total abandono y que lamentablemente son, lo utilizan para tema de delincuenciales y afecta mucho a las

colonias, no sé si este tipo de casas en esas condiciones entran en el programa y si se le pudiera otorgar a familias que lo necesiten y con esto pues mejorar lo que es la colonia y que mejor que esas casas sean debidamente ocupadas por familias”.

Toma la palabra para comentar el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Sí regidor, exactamente hay un problema de casas abandonadas y vandalizadas, no, no es incluyente Navjoa, es en todo el país yo creo ¿no?, entonces estamos en la tarea también de firmar un convenio con INFONAVIT, es otro programa, una vez que lo tengamos armado, para firmas, igual vamos a venir a explicarlo, a exponerlo, también puede ser una alternativa que nos serviría mucho para eso”.

Interviene para comentar el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga “Pues lo felicito, excelente, porque se requiere dar solución a esas familias, por esas casas, en esas condiciones, gracias Edmundo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra la regidora Rosa Alicia Ortega”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo nomás una pregunta, por ejemplo las personas, porque me ha tocado ver personas que quieren que les apoyen con vivienda, pero resulta que no tienen dónde se las hagan y esa es la causal de que no les hagan una vivienda, entonces no sé si se tenga contemplado algo ahí Edmundo, que se puede hacer, algún plan, porque es la gente que realmente ocupa, pues no tiene dónde y curiosamente a veces son de ejidos y los ejidos pues a lo mejor se puede hacer convenios con ellos, donde les donen el pedacito, no sé, pero el punto es solucionar el problema a esa persona, que realmente requiere una vivienda”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Aquí le voy a responder yo, porque traigo más información sobre este tema. El millón de viviendas que quiere hacer la presidenta de la República, pues tiene que ver de interés social, pero también tiene que ver con los créditos de vivienda que da Infonavit y también entra CONAVI, tiene que haber una reserva territorial o bien una donación por parte del municipio, ¿con qué fin?, bueno que el derechohabiente pueda adquirir una vivienda más barata, primero que va a ser 0% de interés y segundo si la donación es por parte del municipio o un ejido como usted dice, pues también ahí se le abarata más la vivienda, nosotros para entrar en el programa independientemente de cómo vengan las cosas, mandamos alrededor de tres hectáreas que tiene el Organismo Operador, para que nos consideraran porque van a ser viviendas de 4 pisos, para poder este, tener acceso pues a ese programa, ya nos avisaran en su momento pues como viene para el 2025, pero esa es la intención y pues ahí en esas tres hectáreas si hacen las viviendas de cuatro pisos, pues va a haber más gentes que puedan pues tener beneficios para la vivienda ¿no?, hasta ahorita nada más sabemos esto, ya cuando llegue la información pues ya se verá, no se ha hecho la donación por

supuesto de parte del Organismo, nada más se dijo aquí tenemos estas hectáreas para que nos consideren, porque tierra no hay pues no”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ok.”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, tiene la palabra el regidor Víctor Félix Káram”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Era precisamente eso, para complementar el comentario de Marco, pero Rosita lo plantea bien, pues quienes más lo necesitan son los que no tienen ni para el terreno, entonces a esos hay que buscar cómo ayudarles y qué bueno que ya se está contemplando el tema de estas hectáreas presidente, ahí es donde tenemos que enfocarnos los que realmente no tienen ni para el terreno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Tiene la palabra regidor Jorge García de León Morales”.

Comenta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Aunado a lo que decías ahorita Federico, hay un real problema en Navojoa como en todas las ciudades de Sonora, donde hay mucha vivienda en abandono y hay mucha vivienda tirada, no sé cómo funcione, pero sí sería muy bueno el Toño Astiazarán en Hermosillo ha recuperado algunas viviendas y las ha entregado, sería sugerencia, sería muy bueno a lo mejor ver el programa, de alguna manera Víctor nos puede ayudar ahí a que nos den información, yo estoy seguro que no va a haber ningún problema con eso, y si es un problema, es un problema real, el problema de abandono de vivienda, porque son viviendas que están vandalizadas, que crean un problema de inseguridad porque se meten malvivientes, gente que no buscan el bien, las arreglan un poco y se las entregan a las gentes, habría que averiguarlo cuál es el proceso y llevarlo a cabo aquí en Navojoa sería excelente, la verdad que sí”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Adelante presidente, tiene la palabra”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Sí mira, ese tema ya lo tocamos con el delegado del INFONAVIT, que nos pasara un padrón de viviendas, que no estén vandalizados no, estamos esperando respuestas, porque esa vivienda el INFONAVIT la vende a los municipios, en un máximo de 150 mil pesos, pues es una cantidad pues buena, porque una vivienda pues ya ahorita por más chica que sea, sale arriba de 300, 400 mil pesos y en base a ese padrón que nos va a entregar, de que no estén vandalizadas, que estén disponibles, pues ya en su momento vamos a ver a quién poder apoyar, pero sí se trató ese tema con él ya”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias presidente. Tiene el uso de la voz regidora Olga Lydia Poqui”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Olga Lydia Poqui Rábago: “Muy buenas tardes señor presidente, síndico, secretario, compañeros y compañeras, mi pregunta es para usted compañero Edmundo, nada más saber hasta dónde va a tener el alcance el municipio en cuanto a estos apoyos de vivienda, si van a ser mejoramientos, pie de casa o qué tipo de apoyos van a ser, porque yo tengo entendido que CONAVI trae casas completas”.

Toma la palabra para comentar el secretario de Desarrollo Social C. Lic. Roberto Edmundo Borbón Covarrubias: “Como decía ahorita el presidente, es posible que sean de cuatro plantas, las reglas de operación y las fichas técnicas, todavía no nos han mandado, esperemos que sean así, dignas”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Bueno, yo le respondo esto, va a ser de todo, estuvimos en una reunión con el director de INFONAVIT y el director de CONAVI a nivel Nacional hace unos días y con el gobernador y va a haber de todo, va a haber también para mejoramiento, pero cuando ya nos diga esto es lo que está disponible para Navojoa, pues ya se los haremos saber”.

Comenta la C. regidora Lic. Olga Lydia Poqui Rábago: “Muy bien, gracias”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (49): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO”**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

**7.-** En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora: “Tiene la palabra la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante”.

Toma la palabra para comentar la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Muchas gracias presidente, secretario, síndica, Cuerpo de Regidores y todos los presentes, con su permiso. Se hizo llegar al municipio un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado en el cual ellos apoyan para la recaudación del impuesto predial; por otro lado, en el momento en que se firma este convenio, el municipio tiene acceso a un Fondo de Fomento Municipal para tener más ingresos por este fondo en el municipio, me voy a permitir darle el micrófono al licenciado Félix, porque le tocó dictaminar este convenio”.

Interviene para comentar el C. director jurídico Lic. José Félix Becerra Peralta: “Gracias tesorera, con su permiso señor presidente, secretario, síndica, compañeros, amigos regidores, analicé el convenio, ¿qué me encontré?, mucha viabilidad, mucha viabilidad en el sentido que en, que en este convenio coloquialmente yo digo ganamos, ganamos, esto por la voluntad del Gobierno del Estado en querer colaborar con el Ayuntamiento de Navojoa, en el ámbito de la recaudación de impuestos, esto no significa más que otra cosa de convenir en que ellos estructuralmente nos presten, de acuerdo a lo estipulado en el convenio, nos presten su tecnología, nos presten su forma de cómo recaudar un impuesto, en este caso sería el impuesto predial, ¿no?, esto sería muy benevolente, en el sentido de que la fecha determinación de ese contrato la podemos poner nosotros, a los 30 días de cuando decidamos terminar el contrato, por cuestiones que se decidan que ya el propio Ayuntamiento va a tomar sus riendas, en ese aspecto ¿no?, en contra prestación a ese, a esa parte, el Ayuntamiento se obliga a pagar, por cuestiones de impuesto predial, en el recaudado por la Agencia Fiscal, en este caso, en el año vigente calendario, 10 pesos por cada persona que pague su impuesto ¿no?, es una cantidad irrisoria que uno los va y los paga cuando va y los deposita el OXXO, cuando va hacer una transacción en una tienda de conveniencia ¿no?, que ahí mismo se va a poder hacer ese pago ¿no?, porque la Fiscal tiene convenio de colaboración o convenios de pago para esas empresas ¿no?, y se determinará como impuesto predial no pagado, ni rezagado, el anterior al año del calendario, ahí sí ellos van a cobrar el 30% en todos los aspectos de ejecutar y perseguir el cobro, el cobro de esa cantidad de gente que no ha pagado, es importante hacer notar, que eso va a ser de una manera discrecional, de parte de Tesorería Municipal, ella va a dotar la información, va a ser responsable de esa información, y Fiscal va a actuar sobre esa información, ¿alguna pregunta?”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “¿No vas a comentar otra cosa más?”.

Comenta la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Bueno, si gustan les comento que este convenio es exclusivamente para el rezago del municipio, actualmente tenemos 236 millones de pesos de rezago, del mes, del año 2023 hacia atrás, entonces ellos actuarían exclusivamente sobre esto y el cobro para ellos se nos vería reflejado a nosotros en un término de 15 días aquí en el municipio y también sería exclusivamente sobre lo que recaude en sus oficinas, se convierte como en una caja más al municipio”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “En el orden que pidieron la palabra, el regidor licenciado Eduardo Armenta, adelante”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Bueno con su permiso compañeros, cómo bien se ha comentado antes, pues la función de regidores, es supervisar y vigilar los actos de administración, que esto es parte de nuestra chamba, leer lo que nos mandan, yo tengo unas dudas, en relación al cobro del impuesto predial de manera espontánea ¿no?, nos dice la Fracción I. La base de datos correspondientes, dice: Para el cobro del impuesto predial de manera espontánea, el Municipio proporcionará lo siguiente: Fracción I. La base de datos correspondientes al impuesto predial para que la Secretaría, en este caso el Gobierno del Estado, esté en posibilidades de recibir y recaudar el pago, a través de las oficinas administrativas, Ok. Al final de la Fracción V, dice: El municipio se obliga a no ejercer facultades delegadas en este convenio, respecto de las cuentas que sean enviadas a la Secretaría para su cobranza, entonces a mí se me hace, que tenemos que revisar ese párrafo en lo particular, ¿por qué?, porque es claro, dice: No podemos hacer facultades de recaudatorias, porque ya le enviamos toda la base de datos y aquí en el convenio es expreso, una cosa es lo que creamos que dice, pero el convenio en el último párrafo dice eso ¿no?, a mí me gustaría hacer una pregunta, desconozco cuántas sean las cuentas prediales, pero sí me gustaría que checaremos ese párrafo ¿no?, en lo particular”.

Interviene para comentar el C. director jurídico Lic. José Félix Becerra Peralta: “Si me permites explicarte”.

Comenta el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Adelante”.

Menciona el C. director jurídico Lic. José Félix Becerra Peralta: “Disculpe, esto es por el tema de no duplicar funciones ¿no?, aquí de inicio Tesorería va a entregar su listado, si te vas a la sexta y al final o al principio de la sexta, claramente te puede dar la interpretación que es discrecional, la tesorera va a agarrar a cinco de una parte o de la forma que ella lo determine y a esos cinco Fiscal nomás se va a encargar de ello ¿no?, no quiere decir de que si la persona contribuyente quiere venir a pagar aquí a la Tesorería Municipal, va a pagar, se le va a aceptar, pero se le va a contar el puntito a la persona que hizo gestión, originada, de la lista que ella transmitió a la Agencia Fiscal ¿no?”.

A continuación el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares comenta: “Correcto licenciado, lo que aquí refiere la fracción 5ta es del pago espontáneo. Para que los contribuyentes hagan un pago espontáneo tiene que mandar la lista de todas las cuentas de predial, si no, no es viable hacer un pago espontáneo”.

Interviene el C. director jurídico del H. Ayuntamiento, Lic. José Félix Becerra Peralta y menciona: “Sí, espontáneo, yo le doy otra interpretación, regidor, disculpe. Espontáneo es el que tú de manera sin requerimientos, sin voluntad, sin nada, tú vas a ir”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Es correcto y entiendo la definición de espontánea, solamente creo que el último párrafo dice que no podemos ejercer facultades delegadas por este convenio. Si una persona va y quiere pagar, se le van a, inclusive no vamos a poder recaudar nosotros, es lo que dice este convenio, ese párrafo es lo que dice”.

Responde el C. director jurídico del H. Ayuntamiento, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Legalmente el impuesto predial es único y exclusivamente del Municipio ¿no?, este es un convenio que tiene menor calidad jurídica que una ley ¿no?, la ley es la que marca que la voluntad del cobro del impuesto predial es del municipio ¿no?, entonces en ningún momento, yo creo que, también te quiero explicar, que en el mes de enero se van a establecer las reglas de operación para el efecto de determinar esos puntos finos que tú te refieres ¿no? En ese sentido, ya se determinará cómo se va a hacer ese cruzamiento ¿no?, para el efecto de que no se haga una cosa como la que usted acertadamente lo dice”.

A continuación comenta el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Gracias. Sí, meramente mi comentario va enfocado a eso y le agradezco siempre la disposición de los dos. Gracias, con permiso”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra el regidor Marco Antonio Sánchez”.

Toma el uso de la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta y menciona: “Muchas gracias, con permiso. Sí, nada más un par de comentarios, al principio cuando escuché del convenio pues sí me, me hizo entrar en algunas dudas y por lo mismo me puse a investigar, visité la oficina de la señorita tesorera, estuvo el licenciado Becerra Peralta ahí también, estuvimos checando algunos compañeros regidores y regidoras el tema y aprendí varios detalles ¿no?, pues eso de la espontaneidad ya lo sabíamos, pero me di cuenta también que ya lo mencionaron ahorita, pero sí lo quiero confirmar. Todo lo que se recaude aquí en la ventanilla nuestra, no entra al convenio, eso se va a considerar como recaudación nuestra, aun, que sea de ejercicios anteriores o sea rezagos, se entenderá por rezago desde el ejercicio fiscal inmediato anterior hacia atrás, ejemplo, estamos en enero 25, es rezago el 24, 23 y para atrás, también hicimos un ejercicio con la tesorera del 2023, lo que se ha cobrado de rezago y era alrededor de 13 millones de pesos, ¿qué quiere decir?, que en este convenio si todo lo cobrara el Estado en sus oficinas recaudatorias de ellos, que lo cual va a ser imposible, estamos seguros que al menos uno o dos años se va a recaudar por la, por la costumbre de los ciudadanos que tenemos de venir aquí a las oficinas, pero, si se cobrara todo por el Estado, nos

obtendría una comisión el Estado como de 4 millones de pesos, pero este convenio nos hace tesorera, acreedores al beneficio de obtener ¿un fondo de?”

Enseguida responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “17 millones”.

Continuando con la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta comenta: “17 millones de pesos, entonces si sumamos los 17 menos 4 que costaría en el caso de ser el total recaudado por el Estado, que no va a ser así, pues aun así saldríamos con un resultado positivo de 13 millones de pesos, entonces esos son los detalles que vi, los detalles finos, me gustó el contrato, estoy a favor de él. Muchas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra la regidora Paulina Juliene Omaña”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna para comentar: “Gracias. Muy buenas tardes presidente, secretario, síndica y compañeros regidores. Quiero expresar unos puntos y unas preguntas, porque algo no me queda claro, con su permiso, el punto número 1. No se puede confiar en el presidente de la comisión, porque viola las disposiciones de la constitución, leyes y reglamentos, la información debe ser clara, con anticipación y sujeta a discusión para la provisión de un dictamen. ¿Cómo vamos a reducir?, es aquí donde ya pregunto, ¿costos administrativos?, ¿tendríamos que reducir el personal?, o sea, ¿cuántos contadores nos vamos a ahorrar con esto, no?, ¿cuál es el beneficio para Navojoa?, ¿les va a llegar más dinero?, proyección financiera gráfica del 2022, 2023, 2024, ¿cómo cambió?, y ahora sí, como dice mi compañera regidora Dolores, nos puede salir hasta más caro el caldo que las albóndigas ¿no?, y todo esto se hubiera evitado si se hubiera discutido en el seno de la comisión, me da la mala señal que a futuro va a ser así, puede que este convenio sí sea benéfico para todos los navojoenses, pero no podemos aprobar algo sin conocer los alcances de la decisión, para finalizar el hecho de que se apruebe estas decisiones por la mayoría Cabildo sin respetar lo que dice la ley, no quiere decir que sean decisiones finales y en que en algún tribunal o juzgado pueden determinar que las firmas y las decisiones que se tomen así y aquí, son ilegales. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por alusión, tiene el uso de la voz el regidor Marco Antonio Sánchez”.

Enseguida comenta el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias. Bueno, no sé si es por alusión, porque no dijo qué comisión la compañera ¿no?, jamás mencionó el nombre de la comisión, sin embargo, si se refiere a la de Hacienda, no es tema de Comisión de Hacienda esto, ya que es un tema meramente administrativo, aquí le vamos a autorizar al ciudadano presidente que firme este convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda precisamente del Estado también. Es todo, gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene el uso de la voz el regidor Adolfo Domínguez”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Compañeros, a mí me gustaría, digo, se me hace una buena herramienta utilizar al Gobierno del Estado, al final de cuentas si es de recaudación y aquí lo pongo en la mesa ¿por qué no abrir una oficina?, digo, navojoense sabes muy bien que es muy difícil ahí llegar a la esquina, hay muchas y muchas personas pueden poner la excusa, muchos ciudadanos perdón, la excusa de no ir ¿no?, de pagar los impuestos, creo que podemos usar la facilidades, por ejemplo aquí presidente, tesorera y licenciados y todos nos compete, las plazas, es más fácil de llegar y poner así como se hace en OOMAPASN, poner un lugar, yo sé que nos puede ayudar y aprovechando igual como dices, pues si va a estar ya, lo va a estar el Estado, yo estoy de acuerdo y decir oye si hay un fondo, pues no sé arreglar una oficina y que fuera un enlace, porque mucho aquí el problema y lo comenté la otra vez con usted secretario, el problema es el estacionamiento ¿no?, y así somos el estilo navojoense, todos estamos en un lugar, entonces ¿por qué no?, como propuesta, poner como autorizar un lugar, como en sucursal, igual para también tener esa facilidad ¿no?, o sea, es saberlo, porque es parte y lo importante y parte puede ser la excusa, porque el trato es de persona a persona también, porque dices oye hay una promoción y ya llegar así como el Estado, a lo mejor no tiene esa facultad que pudieran tener, ¿no?, no sé si soy, puede ser la facultad ¿no?”.

Interviene la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra y menciona: “Claro que sí”.

Continuando con la palabra el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López comenta: “Entonces yo lo viera más como el sumar, como usar algo de creatividad como platicábamos, poner una sucursal, están las plazas, están lugares con la facilidad y no solamente dejarlo en este lugar, lo pongo porque si vamos a hablar de herramientas recaudatoria, ser una herramienta que sí pueda ser para Navojoa, no sé, comentario”.

Enseguida menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Claro que sí, todos estos comentarios son muy bienvenidos, si le comento que ya está ese proyecto, de hecho, durante varios años permaneció inactivo el pago en línea, ya lo logramos activar, ya cualquier ciudadano puede pagar en línea dentro de la página del Municipio de Navojoa, puede entrar y pagar su predial y el recibo que tiene en el momento que le sale en su computadora, es totalmente válido, ya lo tenemos y también está el proyecto de cajeros en diferentes lugares, de hecho ya los teníamos, aquí el área de sistemas está muy obsoleto, el sistema que tenemos y se nos caía, ya lo teníamos en algunos otros lugares, entonces pero está trabajando para tenerlo más en forma”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sí, lo que comento es más como o sacarlo de aquí o una parte de, porque parece

¿no?, el trato personal y el sistema, yo creo que ahorita estamos muy avanzados para poner el sistema como una sucursal, con el mismo trato pues, porque si está aquí bloqueado el estacionamiento, pues y hay muchas dudas, muchas veces vamos a ser conscientes, no todos tienen como comentaba ahorita mi compañero aquí García de León, no todos tienen la tecnología, no todos tienen y si lo hacemos más plural, más abierto, creo que sería una buena propuesta, no quedarnos todos aquí, estamos todos apretados pues y, creo que aquí podía ser algo de como salida para no quedar en excusa y poder llegarle a las metas que queremos”.

Comenta la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Claro que sí, así claro que sí”.

Continuando con la palabra, el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López menciona: “Hablando, porque lo que estamos discutiendo es lo del Estado, ¿sí?, más también nosotros ponerle ese extra que estamos haciendo algo, porque para nosotros es más beneficioso cobrarlo como municipio y no pagar un porcentaje ¿no?, y si ese porcentaje ahorita como decía mi compañero Marco vamos a tener una parte, pues adelante, podemos utilizar y estar jugando, no sé”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, verás, ahí interrumpo, este, este tipo de convenios cuando habla de rezagos es más bien pues para la gente que no tiene cultura de pago ¿no?, porque la gente que tiene la cultura de pago va al Organismo Operador, viene aquí a Catastro y también va a la Agencia a pagar las placas y a sacar su licencia ¿no?, entonces la mayoría de la gente va a venir o sea en un 99.99 va a venir a pagar aquí. Esto es algo que creemos que va a funcionar para el rezago, porque esa gente que debe, ¿cuántos millones?”.

Responde C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “238 millones”.

Continúa con el uso de la palabra, el C. presidente municipal: “Pues es gente que nunca ha tenido cultura de pago y que es una deuda incobrable, como ya, este, en el Organismo Operador ha pasado lo mismo, paga el 43% de la gente, entonces el haber hecho promociones, nosotros en el Organismo de que pague con 1000, precisamente es para crear la cultura del pago. Una: Es que se pongan al corriente y de aquí en adelante paguen su mensualidad, por supuesto, habría que haber hecho primero, pues resolver muchos problemas del agua ¿no?, para poder llegar a ese tipo de promoción y esa gente pues puede estar pagando cada mes, esperemos que esos 200 millones, pues si se recuperan 20 pues qué bueno ¿no?, o 30, entonces, esa gente no ha volteado por muchos años a pagar su predial y la gente que viene a pagar va a seguir viniendo a pagar aquí”.

Menciona el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No, y aludiendo a lo que dice, estoy de acuerdo ¿no?, y la verdad pues sí, dice, si ya lo paga una persona de los que no han pagado pues tiene que pagar todos tienen, estoy de acuerdo, y la herramienta que se está utilizando pues sí es la herramienta

Interviene el C. presidente municipal: “Y es bueno lo que tú dices”.

Continuando con la palabra el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López menciona: “Y la otra es, pues el que paga hay que darle un beneficio ¿no?, o sea de ¿cómo se llama?, ¿cómo se dice?, de facilidad ¿no?, porque es un incentivo de facilidad, porque igual, también igual quieren también un premio por haberlo pagado, un lugar para poder estar a gusto ¿no?, que puede ser y lo otro lo entiendo pues si hay personas que no pagan pues se tiene que pagar ¿no?, es parte de”.

Menciona el C. presidente municipal: “Creo que el primer mes o el segundo hay algún”.

Responde C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, claro, los beneficios, incluso vienen incluidos en la ley, el primer mes, el mes de enero se tiene un descuento del 20% sobre la base, en febrero el 15 y en marzo el 10% de descuento y durante todo el año está el descuento para personas mayores de 60 años, para pensionados y jubilados, madres solteras, personas discapacitadas, para ellos es el 50% de descuento sobre la base”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sí, yo sé que no es tema y dar a lugar que lo que se está recuperando extra en promedio pues sí, pues decirle a la ciudadanía que va directo a la infraestructura. Gracias”.

Menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, claro”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien. Regidor Víctor Félix”.

Enseguida pregunta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenas tardes otra vez. Una duda, ¿este convenio, la firma, tiene término?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Tiene término lo que dure la administración”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, no, para ingresarlo, ¿para cuándo?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, sí, tenemos para ingresarlo el miércoles”.

Menciona el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “miércoles”.

Enseguida menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “miércoles, así es”.

Pregunta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “A ver. ¿miércoles de esta semana?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Así es, hay que recordar que, en el Gobierno del Estado, en varias dependencias salen de vacaciones y nos pusieron como término el miércoles”.

Continuando con la palabra el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram menciona: “¿Por qué a ver?, a mí sí me gustaría como bien dijo aquí el regidor abogado, que sabe más de temas legales que uno, si está ahí, yo creo que debiera que replantearse este convenio, por eso pregunto del término, porque sí, sí deja lugar a duda ahí el tema de las bases de datos, para los pagos espontáneos que se hagan ahí, pues no, pues yo creo que sí se tendría que hacer un replanteamiento ahí de las condiciones, comentaban en la mañana que Hermosillo también tiene este convenio”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Así es, el Municipio de Hermosillo es el único que ya tiene algunos años con ese convenio firmado”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Es correcto, pero ahí son diferentes condiciones, o sea se manda ahí a la Agencia Fiscal o el Gobierno del Estado en este caso, lo que hace el municipio, le pasa una lista de las cuentas rezagadas más complicadas de cobro, pero no las espontáneas, ahí no reciben un solo peso en las espontáneas, entonces ahí sí yo creo que tenemos que cuidar mucho el tema de la autonomía, cada vez está centralizando más, no sé si nos hemos dado cuenta el Gobierno Federal, Estatal cada vez está queriendo centralizar más las cosas y si no nos ponemos truchas o vivos, si no nos ponemos vivos con este tema, porque también están plantando cambiar la Ley de Administración Municipal, están queriendo, traen el tema del gerente de la ciudad, pues al rato para qué necesitamos tesorero o para qué necesitamos presidente municipal, con mucho respeto lo digo ¿no?, pero pues para allá vamos, al rato la Comisión Estatal del Agua va a querer agarrar el Organismo y pues ya no van a necesitar ni los Ayuntamientos, ni el presidente municipal, lo digo con mucho respeto y tesorero, pues nos vamos a ahorrar, si nos van a cobrar 10 pesos por trámite, pues para qué pagamos 40 empleos aquí abajo pues, entonces sí tenemos que cuidar mucho el tema de la autonomía, cada vez están quitando más facultades a los Ayuntamientos, menos participaciones, quitaron fondos, tenemos que darnos cuenta, como dicen amiga date cuenta, o sea, para dónde va todo esto, sí tenemos que ser muy cuidadosos y en verdad lo digo con mucho respeto, no quiero que se tomen a mal, pero pues al rato para qué nos van a necesitar”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, si me permite un comentario, lo hablamos directamente con la, el área de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda, entonces, porque viene en un artículo muy claro, que el municipio de Navojoa le entregará las cuentas que considere rezagadas al Gobierno del Estado, el convenio es igual al de Hermosillo, entonces pero, todo eso viene en las reglas de operación que se nos van a dar en enero y para tranquilidad del Municipio, está que en el mismo convenio viene, que si no estamos conforme con la operación, tenemos 30 días, o sea con 30 días de

anticipación anunciamos la cancelación del convenio si no quedamos conformes con eso, pero realmente es el mismo convenio de Hermosillo y sí nos dijeron que son exclusivamente las cuentas morosas que nosotros le entreguemos”.

Menciona el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ok. Porque en el convenio viene, o al menos da a entender otra cosa”.

Interviene el C. director jurídico del H. Ayuntamiento, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Si me permite”.

Interviene para mencionar el C. presidente municipal: “Mira, nomás a ver, no más para que no haya confusión, en ningún momento se pensó en entregar las cuentas, pues que tiene cada año este, continuidad en los pagos con la gente que tiene cultura de pago pues ¿no?, la intención como le dije ahorita, es recuperar el rezago de la gente que no tiene cultura de pago, no se van a entregar por supuesto las cuentas de gente que paga, yo creo que ahí hubo una confusión, pero sí hay una cláusula, ya lo dijo la tesorera y es nomás entregar esos 260 millones, de gente pues que tiene muchos años este, con estas cuentas”.

Toma la palabra el C. director jurídico del H. Ayuntamiento, Lic. José Félix Becerra Peralta y comenta: “Precisamente, disculpe que lo interrumpa, este, en la cláusula sexta vela por la autonomía municipal y habla de la discrecionalidad que debe de tener el Municipio al entregar y ellos recibir, ellos también van a valorizar, van a entregar el Municipio y ellos valorizan se aceptan o no aceptan, es toma y da, entonces ahí, si la analizamos jurídicamente tenemos que la autonomía del Municipio, ahí se encuentra protegida en la cláusula sexta, si ustedes tienen el convenio en sus manos, la podrán leer y con gusto es un párrafo primero, segundo y tercero ¿no?, ahí está la autonomía vigiladita y de una forma que no se entreguen todas las cuentas, como dice aquí el alcalde ¿verdad?”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Jorge García de León”.

Interviene para comentar el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “A ver, ya me confundí, a ver, el Gobierno del Estado va a poder cobrar las cuentas espontáneas y las rezagadas ¿verdad? Ok. por cada cobro que haga va a cobrar 10 pesos nomás ¿no?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “De las espontáneas”.

Comenta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “De las espontáneas”.

Continúa con la palabra la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Así es, ahí no cobra un porcentaje”.

Enseguida menciona el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “De las rezagadas va a ser el 30 ¿no?”.

Menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “De las rezagadas el 30”.

A continuación menciona el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “El 30, Ok. va, entonces va a cobrar 10 pesos. Bueno también estando en el sistema del Gobierno del Estado cualquier contribuyente va a poder pagar en un OXXO y en todos los sistemas que tenga el Gobierno del Estado ¿verdad?, para poder pagar ¿también las espontáneas?”.

Comenta la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “También las espontáneas, en ese caso el cobro será de 10 pesos”.

Menciona el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “De 10 pesos, Ok. va, ahora va a haber muchas cuentas que tienen mucho rezago y va a haber muchas cuentas que de alguna manera para poderla recuperar, ocupamos de alguna forma, como decía la Ley de Ingresos que usted tiene la facultad para poder quitar recargos y todo lo que venga ¿no?, ¿eso cómo se va a manejar?, porque va a haber, va a haber algunas cuentas que los contribuyentes o el propietario del predio va a querer negociar algo, sobre todo en recargos, intereses y todo lo que venga ¿eso cómo funcionaría?”.

Enseguida responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Porque la negociación sigue siendo exclusivamente aquí en las oficinas con nosotros, nosotros podemos llegar a un acuerdo, que es lo que también quedamos con ellos que se verían en las reglas de operación, de que como se va a entregar por sistema las cuentas, nosotros ya podemos ir y decirles, todas las cuentas que se van con ellos van con el 80, 90, incluso el 100% de descuento en recargos, este, pero eso se maneja de parte del Municipio, ellos no van a tener la decisión, el Gobierno lo que dice, sí vas a poder descontar todos los recargos, ahí te van las cuentas sin recargos y en automático al pagar se nota el descuento en recargos”.

Pregunta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Con la previa autorización tuya ¿verdad?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, ellos no tienen esa facultad”.

Comenta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Ok. va. Gracias”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra el regidor Federico Llamas Aréchiga”.

Enseguida menciona el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Gracias secretario. Bueno tesorera, pues con la participaciones anteriores, pues más me ha quedado claro la finalidad del convenio, que es obviamente recaudar esas cuentas que presenta morosidad, no es tema el ejercicio en turno por decir así, el 2025, porque no representa gran cosa esos 10 pesos, mi pregunta es, si al momento de mandar la lista al Gobierno del Estado, con el simple hecho de mandarlo, esa lista de esas cuentas morosas, en el caso de que venga el contribuyente a Tesorería, independientemente que haya sido aquí en Tesorería, ¿se tiene que dar un 30%, o no es así?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Exclusivamente lo recauden en sus instalaciones el Gobierno del Estado, lo que sea en el Municipio no tiene ningún costo para nosotros”.

Continuando con la palabra el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga menciona: “Perfecto, muy bien. Entonces pues le veo mucha ventaja a este convenio, de mucho beneficio para el Municipio, en el tema de recaudación, que es obviamente de nuestro interés y en base a los comentarios que hizo el regidor Adolfo Domínguez, pues coincido con él en el tema de brindar las facilidades a los ciudadanos para que vengan a cumplir con sus obligaciones, creo que es muy, pero muy sumamente importante y el tema del estacionamiento es clave en este tema y debemos de tomar medidas para brindar esas facilidades, seguir haciendo nuestro trabajo tesorera, como el Departamento de Tesorería, ser eficientes, independientemente de este convenio que viene a sumar, hay que hacer lo nuestro, que estoy seguro que así lo están haciendo y mi tema sería, pues pedir el apoyo sobre todo en estos primeros tres meses, que es cuando el contribuyente se acerca a pagar sus obligaciones, sé que por la calle Morelos tenemos un estacionamiento para compañeros funcionarios, el por qué no hacer el esfuerzo y dejarlo para los contribuyentes, tenemos aquí a un lado la empresa Kelder, con un estacionamiento muy grande y que lo vemos normalmente ni al 20% de la capacidad que tiene ese estacionamiento, podríamos tener alguna negociación, algún convenio, cuando menos con la mitad de ese estacionamiento, en esos tres meses, creo hacer la lucha, buscar esas facilidades para los contribuyentes. En el tema de Tesorería, el sistema que esté trabajando correctamente, ya lo han hecho, ¿cómo andamos con eso?, digo, sigamos haciendo lo que corresponde y pues ahorita ya el tiempo nos gana como para ver alguna sucursal ¿no?, pero es algo que lo podemos seguir haciendo dando un seguimiento a esto para ser eficientes ¿verdad?, en la cuestión del cobro del impuesto predial. Es cuanto”.

Menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, claro, sí”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra la regidora Rosa Alicia Ortega”.

A continuación menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias secretario. Pues yo nada más decirles que este convenio pues viene a traer ingresos ¿verdad?, al Ayuntamiento y eso es muy importante, yéndose a las arcas de este Ayuntamiento ya es bueno, yo aquí lo único que objetaría y que pediría es que ¿porque va a ser un ingreso, no?, va a ser un ingreso 2025 y que este ingreso se considere posteriormente en el presupuesto de egresos, pero para, el otro día lo comentaba el presidente, no tenemos, este, maquinaria, no hay unos servicios públicos de calidad, hay problemas con el agua, con el drenaje, hay de todo; entonces que se destine, que no se vaya a la licuadora, que no se vaya a la partida esa que se maneja, donde se puede disponer de ese recurso, sino que realmente se vaya a obras ¿sí?, es un comentario que hago antes de que se elabore el presupuesto de egresos, porque aquí lo van a elaborar, lo van a elaborar los funcionarios encargados de eso, entonces sí sería importante presidente que así se manejara y pues este, que se considere de antes, porque realmente cuando nos presenten el presupuesto de egresos nos van a, pues nos van a llamar de un día para otro, no vamos a alcanzar a revisar como debe de ser, entonces a mí sí me gustaría que se vaya trabajando en eso, nomás hago esa observación para después no caer en el error y sí, nada más eso, que no se vaya a cuenta corriente. Es todo, muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante presidente”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Sí, nada más le voy a responder ahí a la regidora, este, pues el plan como comentábamos la otra vez, pues es comprar recolectores de basura que es un tema muy sentido en la sociedad, hacen falta recolectores y en ese tema tendrían que ser recolectores nuevos y sacar un crédito, este, en lo que falta de la terminación del mandato para poder adquirirlos y la otra, comprar equipamiento usado para poder nosotros pavimentar y no contratar a las empresas ¿qué haríamos nada más?, comprar, comprar el puro asfalto, que ya lo hemos estado haciendo, pero no tenemos el equipamiento suficiente, este, pues en su momento el presupuesto de egresos todo eso va a venir, ya que se afine bien y ya pues ahí lo discuten ustedes el tiempo que sea necesario, si hay que hacer algún cambio de la propuesta que venga o si así se deja”.

Menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Me parece muy bien presidente y considerando eso de la compra de asfalto, pues no sé si en este periodo le ha tocado, porque anteriormente sí se daba, no sé cómo anda PEMEX ahorita, que donaba asfalto a los Ayuntamientos”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, donaba emulsión ¿no?, entonces la emulsión va a dar a una asfaltera donde, desde donde te lo traes, no es viable pues ¿no?, queremos comprar una asfaltera pero no para este año, no nos da, pero sí para el 2026 para que el municipio tenga su propia asfaltera, entonces la emulsión va a dar con alguien que tiene una asfaltera y ellos hacen pues todo la revoltura que tienen que hacer ¿no?, que meten grava, que meten, este, arena y la emulsión sirve para eso, pero no”.

Expresa la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Excelente”.

Menciona el C. presidente municipal: “La verdad que este, sí hemos de todas maneras solicitado y hasta ahorita PEMEX no nos ha donado emulsión”.

Enseguida menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Hay que solicitarle, sí pues”.

Menciona el C. presidente municipal: “Si, el tema es que lo de la asfaltera, pues yo te lo recibo, pero así queda el precio ¿no?, entonces el beneficio no es mucho, al final de cuentas la asfaltera es lo que necesitamos y ahí sí pues, si PEMEX te dona la emulsión, pues lleva tu asfaltera y ahí sí tienes mucho beneficio”.

A continuación menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Perfecto pues va bien enfocado el recurso ¿verdad?, y pues es una bendición este apoyo que nos va a dar el Gobierno del Estado, porque realmente va a recaudar, ellos nos van a ayudar a recaudar algo que está perdido prácticamente ¿verdad?, porque estamos hablando de rezago de 2024 hacia atrás y pues yo eso sí se los aplaudo y pues adelante en ese sentido ¿no?, de que sea”.

Comenta el C. presidente municipal: “Esperemos”.

Enseguida comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Con el favor de Dios y lleguen los ingresos. Gracias”.

Enseguida, expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “”. Regidor Eduardo, tiene la palabra”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares y menciona: “Voy a tratar de ser muy breve. Yo en general estoy de acuerdo con este convenio, coincido que ayuda, beneficia el fondo tentativo de 17 millones de pesos, pero eso no quita que no dejemos de proteger hasta en el último peso a Navojoa, porque lo necesitamos ¿no?, nosotros no nos vamos a ir a un contencioso con el Estado para decirles, sabes qué devuélveme tanto, si son digamos un promedio de 50 mil cuentas por 10 pesos, son 500 mil pesos. Es ejemplo, no sé cuánto sean las cuentas de predial, no me voy a pelear con el Estado, pero sí es nuestra obligación ahorita antes de aprobar este convenio, es que el convenio a esta Sala de Regidores de Cabildo tiene que venir bien como lo vamos a aprobar, se tendría que corregir ese texto y bien lo dice y cedo la autonomía y no nos vamos a ir un juicio contencioso, hay que corregirlo desde un inicio que se vaya bien en esos términos, cómo vamos a pasar la recaudación espontánea, tienes que pasar la cuenta de todos los prediales, para que pueda pasar a pagarla y el convenio lo dice en ese último párrafo, entonces solamente yo quisiera hacer ese comentario, que por favor lo verifiquemos y esa es parte de nuestra chamba que no se nos vaya ningún detallito que le pueda costar Navojoa y eso le va a costar a Navojoa porque viene enero, viene enero y la recaudación espontánea es lo más fuerte que tenemos durante este mes del año ¿no?. Gracias”.

Toma el uso de la palabra y menciona el C. director jurídico, José Félix Becerra Peralta: “Correcto. Sí nada más para abordarte tantito, este, viene un procedimiento de conciliación de cuentas para pago y cobro ahí en el mismo convenio”.

interviene para mencionar el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “No lo escucho, perdón”.

Continúa con la palabra el C. director jurídico, José Félix Becerra Peralta: “Sí, viene en el propio convenio un apartado de conciliación de cuentas cobradas y que se van a reintegrar a Tesorería la forma y los tiempos ¿no?, aquí se le da vista para objetar tanto a Tesorería como ellos un término, viene un proceso en sí en este convenio ¿no?, entonces yo creo que si lo sujetamos estrictamente ese convenio no veo ningún problema que se vaya a ir un centavo fuera de una forma irregular ¿verdad?”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Bueno, solamente con base a esas observaciones, no habría problema, yo creo que también votaría a favor del convenio ¿no?”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor”.

A continuación comenta el C. presidente municipal: “Perdón. Ahí sí me parece bien, ahí lo que dice el regidor Federico y Adolfo, pues sí es bueno tratar de abrir otros espacios o módulos para recaudar y tener mejores estacionamientos, OOMAPASN si le ha funcionado eso ¿no?, tiene varios módulos, pues habría que ver dónde hay mucho estacionamiento y tratar pues de instalarlo ahí el módulo, no nada más para temas de prediales, puede ser Sindicatura, etcétera, ¿no?, para cualquier tipo de pago y los usuarios pues no batallen con el estacionamiento, que de hecho en la administración pasada se aprobó, que el estacionamiento es exclusivo para puros contribuyentes, no debe de estar ningún funcionario ahí”.

Menciona el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Pues nadie lo respeta”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ah bueno, pues hay que denunciarlos”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No, y hay otra cosa, por ejemplo, es el tiempo de diciembre, hay fiestas, está lleno, o sea, eso facilitaría decirles Ok. tienen las fiestas, tienes todo acá y ya le dices, está fuera si vamos a cumplir con este, vamos a decir folklore de las fechas, pero tienes el espacio, la verdad, por eso lo pusimos en la mesa de otra alternativa”.

Comenta el C. presidente municipal: “Vamos a estar pendientes con el comisario para que no se estacione ningún funcionario. Es únicamente para contribuyentes”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muy bien. Sigue Índira Miranda Cruz, en el orden”.

A continuación comenta la C. regidora Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Gracias. Buenas tardes compañeros, con su permiso. Es solamente para comentarles que me parece muy acertado el poder apoyarnos del Estado para poder recaudar, como bien dicen mis compañeros, creo que lo que más se necesita y sabemos qué es lo que más se necesita ahorita, todo el tema de recaudación, sobre todo, digo, quería expresar que se me hace muy, pues muy padre que podamos echar mano de este fondo tentativo, este, y que podamos comprar en su caso los recolectores o lo que se requiera, porque bueno todo ya con, ya eso es muy beneficioso para la ciudadanía. Y por último solamente unirme al tema, porque los estacionamientos la verdad yo creo que lo vemos todos los días, batallamos mucho, damos mucha vuelta y a un alrededor del palacio sí están exclusivo cierta dependencia, entonces todavía están los nombres de la dependencias y yo la verdad lo respeto, yo creo que la ciudadanía o a lo mejor la mayoría lo hace, que si ves exclusivo tal, no te estacionas, entonces probablemente haya también ahí una confusión y creo que sí, muchas veces sí tenemos la intención de pagar o de venir a pagar, a veces si de plano no encontramos y entre tantos pendientes que se tiene, dices hay luego regreso, entonces ya perdemos ahí una recaudación muy importante, entonces solamente unirme a eso, me parece muy acertado el tema de los módulos. Gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno Tesorera, ahí te lo dejamos de tarea”.

Menciona la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Anotado”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora, en el orden en que estamos sigue la participación de la regidora Paulina Juliene Omaña”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Sí, yo solamente quiero pedirle por favor al regidor Marco, presidente de la Comisión de Hacienda, que lea las facultades de la Comisión de Hacienda, para que se entere cuáles son; en el Artículo 78, en el párrafo tres y cuatro dice que vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en la disposiciones aplicables y se remita en el tiempo al Congreso del Estado y las demás que le confieran estas u otras leyes municipales y el reglamento interior. Gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora, tiene el uso de la voz el regidor Marco Sánchez”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Le agradezco compañera, le agradezco, pero veámoslo juntos, venga a las reuniones de la comisión, no viene”.

Responde la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Sí vengo”.

Menciona el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “No ha venido, vino a una, nada más a una”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeros, compañeros, en el efecto pido orden por favor, respetemos al regidor que está haciendo el uso de la voz para que termine su comentario”

Continuando con el uso de la voz, el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta expresa: “Sí, ayúdenos, nada más acuda y lo hacemos juntos ¿no?, podemos ver la lista de asistencia y nomás ha venido a la primera, entonces no entiendo el sentido de estos ataques absurdos ¿no?, yo creo que mejor debería a ofrecerse a cumplir con su obligación y acudir a las sesiones de la comisión, no viene o sea, a lo mejor estamos haciendo algo mal, ayúdenos a componerlo ¿no?, pero venga, venga, acuda y puedo seguir. Tenía otro tema secretario, no sé si lo puedo retomar, pero prácticamente me lo ganaron, yo quería unirme, a la, ya lo dijeron todos los demás, a la opinión de mi amigo PUEDO y Federico y ahora de Índira y del señor presidente, pero con respecto a los estacionamientos de acá de SIUE, ahí están todavía exclusivos para ese departamento y quisiera proponer si se puede, que lo acordáramos de una vez, no dejarle a la tesorera que se pelee intra, que haya un pleito intra funcionarios ¿no?, que fuera un acuerdo aquí de nosotros para quitar la exclusividad y por ende también cuidar a través de Secretaría de Seguridad Pública, del Departamento de Tránsito, que nos ayudaran con un elemento, dos, para que estén cuestionando a quienes nos estacionamos, me incluyo entre ellos como no contribuyente de momento, que a veces tomo un espacio que se lo puedo quitar a un contribuyente, entonces quisiera ver si, qué les parece si lo acordásemos para quitar esta exclusividad que tiene ese departamento, incluso hay vehículos que a veces duran semanas sin moverse ahí, pero bueno, lo dejo ahí a consideración. Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, gracias regidor. Miren, tiene la palabra enseguida la síndica, la maestra Marta Elena Armenta Tejeda”.

Interviene para mencionar la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Muchas gracias. Miren, la problemática de los estacionamientos realmente es muy grave, inclusive mi estacionamiento que está dentro ya van dos veces que me lo ganan ¿no?, y tengo que buscar y ahí ando dando vueltas ¿no?, como todos ustedes, esto ya está avalado, ya se avaló un poquito antes de salir, en la última, fue en la última reunión de Cabildo efectivamente y, es que es bien difícil, las mismas personas, los mismos secretarios, los mismos directores ¿no?, cómo nos

van a quitar si salimos y tenemos que regresar, cuestiones así ¿no?, pero definitivamente, hoy es lunes ¿verdad?, para el miércoles tenemos reunión precisamente con ellos y con el comisario, para hablar, uno, de los estacionamientos y, otro, de otros problemas de Sindicatura, les prometo que ese día se va a tomar en cuenta eso. Lo que está en el corredor acá, donde dice exclusivo para regidores, ni siquiera son los regidores los que se estacionan ahí, son los del gimnasio, yo hace mucho que le dije al comisario tenemos la problemática de los, estos, ¿cómo se llaman? se me fue el nombre, donde se echa”.

Responde el C. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Parquímetros”.

Continuando con la palabra, la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “Los parquímetros, pero es hora de que no he podido yo comunicarme con los del Comité de Parquímetros, ni me han solucionado nada, qué es lo que vamos a hacer con ellos, dentro de las facultades, pues vamos a ver qué es lo que podemos hacer, yo les había comentado que ahí o pagaban renta los del gimnasio o a ver qué pasaba, porque miren, vamos a quitar lo de los regidores, se van a seguir estacionando ellos, lo que vamos a hacer sería mover los, en eso habíamos quedado también, mover los parquímetros de aquí y ponerlos allá, van a decir qué negativa, pero díganme si no es cierto, que va a seguir siendo mucho, mucha problemática y se va a seguir siendo los mismos, pero lo vamos a hacer y aquí sí, yo le pediría un apoyo muy grande al presidente para mandar una notificación a todos los directores, secretarios, etcétera, que no nos podemos estacionar ahí, ni los trabajadores y al comisario yo ya le comenté, tener a alguien ahí donde no puedan estar estacionados más de ¿qué les gusta?, ¿media hora?, ¿una hora para hacer los pagos?, ¿cuánto se pueden tardar?, ¿una hora?, una hora para no ser tan drásticos de media hora, estaríamos de acuerdo, yo creo ¿verdad?, no sé qué opinen sobre eso y espero que en esta semana quede. ¿Sale?”.

Toma la palabra el C. presidente Municipal y menciona: “Es que eso ya está aprobado, solamente hay que hablar con el comisario de que ponga ahí un tránsito y que esté pendiente de todos los estacionamientos que es exclusivo para contribuyentes, eso ya se aprobó en Cabildo la administración pasada ¿sí?, también está aprobado”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí compañeros, si me permite presidente y ustedes, darles la información, hay un acuerdo de Cabildo y un dictamen de la Comisión de Gobernación y de Obras Públicas donde se dictaminó y ahí establece cómo sería el proyecto de todos los estacionamientos, es cuestión de retomarlo, analizarlo y hacerlo efectivo, ese ya está aprobado. Le cedo el uso de la voz a la regidora Socorro Valenzuela”.

Enseguida menciona la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales: “Sí, muy buenas tardes compañeros, a todos ustedes. Pues el motivo de mi petición es solo no quedarme con la duda, a ver, este, lo que comentaron ahorita, me parece perfecto pero sobre lo que es la recaudación ¿no?, pero mi duda es, bien enfocado en esto;

mira, hay mucha gente rezagada, hay mucha gente que no paga por lo que usted quiera, pero hay mucha gente que tiene mucha necesidad y mucha gente no es que no quiera pagar, entonces yo solamente quiero que me aclaren ¿es nada más para recaudar o se les va a fijar?, no sé, ¿se les va a llamar la atención a las personas, a todas las personas que no paguen?, ¿qué va a pasar? o sea ¿cómo se les va a apoyar o llamar la atención?, no sé, yo necesito que me aclaren eso para poder decidir”.

Toma la palabra para responder la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Ok, viene dentro del mismo convenio, viene todo lo que es la fuerza de cobranza del Gobierno del Estado, que obviamente inicia con un requerimiento, también se les cita y pueden llegar incluso hasta el embargo, sí viene toda la fuerza de cobranza del Gobierno del Estado en las cuentas de morosos, pero hay que recordar una cosa, si alguien no puede pagar lo primero que se le dice es que se acerque, porque hay convenios hasta nueve meses o incluso más, se les descuentan todos los recargos, entonces se les apoya, yo creo que hasta ahorita no ha llegado nadie, sobre todo de escasos recursos que quiera cumplir con la obligación y no se le haya apoyado de alguna manera para que pueda pagar, entonces sí, pero sí viene la fuerza de cobro, hasta el embargo incluso”.

Continuando con la palabra la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales comenta: “Ok. entonces, sí hay embargo y también este, se les puede hacer un convenio, pero sí, sí lo concienticé en su momento, en este lapso, en estos ratitos que tuve libre hice una encuesta ahí en mi barrio, como bien lo dicen, en mis alrededores y con mis conocidos y pues yo les digo, varias personas de las que yo conozco, pues la verdad no tienen ni para comer y por tanto no han podido venir a hacer sus pagos, no estoy hablando de toda la ciudadanía, no, nada más hay que tomar en cuenta a esas personas de vulnerabilidad”.

Responder la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Ok. también le comento otra situación, si por algún motivo esas personas no se pueden acercar o les da temor, si nos pasa usted los nombres el personal de Ejecución Fiscal se puede acercar a ellos para hacerles ver las opciones que tienen, muchas veces es más el miedo de acercarse, porque sí hay muchas opciones para apoyarlos para que cumplan”.

Menciona la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales: “Muy bien, muchas gracias”.

Interviene para comentar C. el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora. Tiene el uso de la voz la regidora Alejandra Tanibeth Aguayo Gallegos y con ella ya estaríamos en posibilidad de cerrar esta ronda”.

Enseguida toma el uso de la palabra para expresar, la C. regidora Lic. Alejandra Tanibeth Aguayo Gallegos: “Le voy a decir así rapidito, porque ya lo explicó mi compañera síndica, era sobre de los estacionamientos, pero voy a aprovechar para unirme a la propuesta que tienen mis compañeros, sobre poner

algún módulo, a lo mejor movable del pago de impuestos, hay un, ahí donde está OOMAPASN en Wal-Mart, presidente, está, ya ves que está el espacio, a lo mejor ahí podríamos hacer un campito, porque Wal-Mart tiene mucho estacionamiento y ahorita con las fiestas vamos y venimos a cada rato, entonces podría, la Plaza de Hierro también así sería algo, no sé qué tan difícil sería ponerlo, pero a lo mejor podríamos hacer una prueba estos días”.

Interviene para mencionar el C. presidente municipal: “Sí este, bueno, se podría ver la forma de meter este y probar junto con el Organismo que ya tiene rentado ahí”.

Enseguida continúa con la palabra C. regidora Lic. Alejandra Tanibeth Aguayo Gallegos: “Exacto, sí, sí, aprovechar el espacio”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ya tienen rentado, se aprovecha y se meten los sistemas para el municipio también”.

Menciona la C. regidora Lic. Alejandra Tanibeth Aguayo Gallegos: “Así es, es cuanto. Gracias compañeros”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal menciona: “Y así no gastamos. Compañera, referente a lo que usted dice, a la ciudadanía siempre se le ha está dando, ayudando y tratando de ayudar y la prueba fue el tema del agua, había gente que debía 20, 50, 100 mil, 150 mil, 200 mil, este, de agua y precisamente viendo el problema que tantos años tenía del agua en el Oriente, que todavía faltan alrededor de cinco colonias, precisamente pues no exigimos, hicimos esa promoción, sensibilizándonos a que habían tenido muy mal servicio del agua durante muchos años y pues la prueba ahí está, mucha gente se acercó y pagó y espero que sigan pagando cada mes, el tema del agua no se resolvió de inmediato, en el inicio había solamente dos pozos los que iban a entrar al Oriente, pero ahora son cuatro, ya han entrado tres, falta el cuarto y es porque los mantos acuíferos se bajaron hasta en un 50% de un pozo, por ejemplo de Sivacove que metimos de 60 litros por segundos, pues 160 litros por segundo, ahorita anda como en 85, 90 más o menos y así ha sucedido con muchos pozos ¿no?, quisimos hacer lo mismo este, en los prediales, pero no hemos encontrado el mecanismo legal para hacer lo mismo que en el Organismo Operador, si deben 100 mil, pues que paguen con una cantidad mínima, la tesorera podría explicar así un detalle, porque le pedí, oye, vamos haciendo lo mismo aquí en los prediales para ayudar a la gente o más bien para concientizar a la gente y sensibilizarla, ya tuvimos la voluntad, apoyamos, ahora de aquí para adelante ahora tú cumple cada año, en el caso del agua cada mes, pero la tesorera me dijo que no se podía, le seguimos buscando ¿no?, pero hasta ahorita, a ver tesorera ¿cuál es el motivo?”.

Toma la palabra la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra y responde: “Sí, lo que pasa es que el agua es un derecho, dentro del rubro de los derechos sí hay posibilidades de descuento, siempre y cuando no se toque la Ley de Ingresos en curso, es por eso cuando el alcalde hizo la promoción de 1000

pesos por el poniente, 1000 pesos por el Oriente lo aceptaron, porque era un área donde no había agua de durante mucho tiempo, pero por el Poniente no se pudo hacer esa promoción igual, porque se podía del año 2023, en este caso hacia atrás, entonces los 1000 pesos son para el rezago, pero todos los deudores de agua tenían que pagar el 2024 tal cual viene ¿no?, en el caso del predial no es un derecho es un impuesto y los impuestos constitucionalmente no se pueden descontar salvo que la misma ley, y en las proporciones que viene lo establezca, que son los que mencioné ahorita, entonces no podemos hacer un programa de eliminación de predial, lo que sí podemos es eliminar recargos y eso lo estamos haciendo al 100%, entonces vienen y pagan el impuesto predial tal cual, para poder tener acceso a los descuentos en el impuesto predial, sí o sí tiene que ser el del ejercicio y los que vienen en la ley, que es el 20% en enero que mencioné ahorita, 15 en febrero, 10% de descuento en marzo y para las personas vulnerables mayores e incapacitados o para pensionados y jubilados, sí es el 50% en el año, pero porque así lo establece la ley, pero no podemos hacer descuentos para ejercicios anteriores en impuestos”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora. Exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (50): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto regidora Paulina?”.

Enseguida responde la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Abstención”.

Continúa con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Con 20 votos a favor y 1 abstención se aprueba por mayoría”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pasando al punto número ocho del orden del día, relativo a la clausura de la presente sesión, les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, de este día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta

sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Adelante regidora Cupis”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ**

**C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER**

**C. MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO**

**C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO**

**C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES**

**C. LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA**

**C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES**

**C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA**

**C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ**

**C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM**

**C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ**

**C. LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**

**C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ**

**C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA**

**C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.**